



Expediente: 546/23

Carátula: QUINTEROS JOSE ANTONIO Y OTRO. C/ APUD HECTOR OMAR Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/10/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - APUD, HECTOR OMAR-REQUERIDO

900000000000 - FEDERACION PATRONAL DE SEGUROS S.A., -REQUERIDO

27342810727 - CARBONE, FLORENCIA RITA-MEDIADOR

27233085788 - PONCE, MARIA ANGELA-REQUIRENTE

27233085788 - QUINTEROS, JOSE ANTONIO-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 546/23



H3020166363

REF: QUINTEROS JOSE ANTONIO Y OTRO. c/ APUD HECTOR OMAR Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 546/23

Monteros, 12 de octubre de 2023.- 1.-A los formularios de carta documento presentados por el mediador, tengase presentes. 2.- Reservense los mismos hasta tanto sean retirados de la oficina de mediación por la parte interesada.-HAU

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.